

**XXVIII**

**TECMUN Jr.**

---

Fondo de las Naciones  
Unidas para la Infancia

**XXVIII TECMUN Jr.**  
**Horario de sesiones**

---

**Miércoles 18 de noviembre**

Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Segunda Sesión	12:30 – 14:00 h.
Comida	14:00 – 15:00 h.
Tercera Sesión	15:00 – 16:30 h.

**Jueves 19 de noviembre**

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta Sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso	11:30 – 12:00 h.
Quinta Sesión	12:00 – 13:30 h.
Comida	13:30 – 14:30 h.
Sexta Sesión	14:30 – 16:00 h.

**Viernes 20 de noviembre**

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso	11:30 – 12:00 h.
Novena Sesión	12:00 – 14:00 h.
Comida	14:00 – 15:00 h.
Ceremonia de Clausura	15:00 – 17:30 h.
TECMUN GLOOM <sup>1</sup>	18:00 – 19:00 h.

---

<sup>1</sup> TECMUN GLOOM es una experiencia únicamente para los delegados donde habrá actividades en las que los delegados y las mesas se podrán conocer.

XXVIII TECMUN Jr.

**Agenda**

---

*Secretaria General: Nuria Vidal Castillo*

**ASAMBLEA GENERAL**

*Subsecretaria General: Aiko Valeria Aguilar Jiménez*

**Sesión Plenaria de la Asamblea General**

*Presidente: Javier Márquez Saucedo*

- A) Medidas para controlar la creciente crisis social en Estados Unidos de América con enfoque al reciente movimiento *Black Lives Matter*
- B) Estrategias para la erradicación de los combates en el territorio de Libia provocados por los grupos del Gobierno de Acuerdo Nacional y el Ejército Nacional Libio

**Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional**

*Presidenta: Daniela Mejía Salgado*

- A) Medidas para regular la fabricación, comercialización y el uso de armas letales autónomas (LAWS) para evitar una futura carrera armamentística a través de un marco legal a nivel internacional
- B) Estrategias para evitar la militarización del océano Ártico como producto de nuevas rutas de navegación

**Organización Internacional para las Migraciones**

*Presidente: Manuel Alejandro Rosales Portillo*

- A) Medidas para asegurar la integridad del pueblo migrante de Rohingya en su proceso de traslado hacia Bangladesh
- B) Problemáticas de la migración norcoreana causadas por el gobierno de la República Popular Democrática de Corea

**United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights**

*Presidente: Germán Osvaldo Nuñez Benitez*

A) Suppression from the government of the People's Republic of China upon human rights, focusing on the use of economic power, censorship, indoctrination and heavy surveillance in Xinjiang

B) Oppression of women, the LGBT+ community and civil society activists in Iran, focused on the extreme measures applied by the national penal code and the Supreme Court

### **Organización Mundial de la Salud**

*Presidente: Ángel Daniel González Jasso*

A) Estrategias para una segura reactivación de la economía en países de América Latina y El Caribe ante la reciente crisis causada por el COVID-19

B) Medidas para mejorar los servicios de salud pública en Yemen a causa de la presente catástrofe humanitaria

### **United Nations Committee on the Peaceful Uses of Outer Space**

*Presidenta: Alejandra Bañuelos González*

A) Measures for the regulation of space tourism and passenger safety

B) The increasing threat to the global astronomic and space observation community from the rise of satellite constellations and the number of space debris

### **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

*Subsecretario General: Armando Daniel Navarro Sánchez*

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

*Presidenta: Sofía Victoria Solís Uribe*

A) Estrategias para brindar apoyo y medidas adecuadas de salubridad y nutrición a niños desterrados a causa del conflicto bélico en la República Árabe Siria

B) Medidas para prevenir la existencia del matrimonio infantil forzado y sus consecuencias en las niñas con enfoque en África Occidental

### **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

*Presidente: Arturo Rubio Díaz Vázquez*

- A) Medidas para evitar la sexta extinción masiva de fauna silvestre con énfasis en los incendios del bosque tropical de la Amazonia y el bosque de Malacura en Australia
- B) Medidas para disminuir la pérdida de agua potable causadas por el fenómeno de la industria de la moda rápida en la República Popular China y la República Popular de Bangladesh

### **International Criminal Police Organization**

*Presidenta: Andrea Michelle Martínez Lozano*

- A) Measures to contain and dismantle the triads, the Korean criminal organizations, and groups of organized crime in the Golden Triangle
- B) Strategies to prevent radical acts that involve the use of chemical and nuclear weapons by extremist groups, focusing on the Middle East

### **Commission on the Status of Women**

*Presidenta: María Fernanda Casillas Monroy*

- A) Measures for the attention of female victims of acid attacks due to its accessibility in the Middle East and United Kingdom with emphasis on the social consequences
- B) Measures to provide opportune prevention and support for women affected by female genital mutilation as sexual repression in regions of Northern and Western Africa

### **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

*Presidenta: Samaria Sánchez Ramírez*

- A) Acciones para garantizar un avance en materia de equidad e igualdad de género educativa ante situaciones de crisis en países de América Latina y el Caribe
- B) Medidas para asegurar la libertad de expresión y estabilidad artística, como parte de la diversidad cultural, ante la pandemia de COVID-19 con enfoque en América Latina y el Caribe

### **United Nations World Tourism Organization**

*Presidenta: Rebeca Ávila Delgado*

- A) Measures to improve the development of alternative touristic areas in Latin American local communities and get rid of overtourism

B) Measures to reactivate the Latin American tourism sector after the global pandemic caused by the spread of COVID-19

### **Commission Économique des Nations Unies pour l'Europe**

*Presidenta: Lianny Hernández Pérez*

A) Stratégies pour la protection et le placement des réfugiés Syriens en Europe pour éviter des problèmes sociaux et économiques dans l'Union Européenne, en mettant l'accent sur la République Fédérale d'Allemagne

B) Le développement des politiques pour soutenir la promotion de l'indépendance économique des femmes et l'éradication du fossé salarial dans les pays sous-développés de l'Europe du sud-est

### **AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES**

*Subsecretaria General: Montserrat Olivas Ramos*

#### **Organización de los Estados Americanos**

*Presidenta: Paola González Zapata*

A) Repercusiones sociales y políticas tras la censura de medios de comunicación en México, con énfasis en la persecución de periodistas por grupos de narcotráfico

B) El neocolonialismo como un obstáculo para el desarrollo económico de las comunidades indígenas en América Latina

#### **Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal**

*Presidente: Victor Daniel Meza Castillo*

A) Estrategias para mejorar el estado de derecho y reducir la impunidad de las autoridades latinoamericanas con enfoque en la violación de derechos humanos y la ineficacia de las garantías constitucionales presentes en los movimientos sociales

B) Medidas para erradicar las prácticas de tortura en las cárceles africanas con base en Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de Reclusos

#### **United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation**

*Presidente: Santiago Makoszay Castañón*

- A) Measures to ensure radiation protection in case of a nuclear reactor accident. A study based on novel information on the effects and risks of radiation exposure due to the accident at the Fukushima Daiichi nuclear power station
- B) Assessment of the biological mechanisms relevant to the inference of cancer risk after exposure to low-dose radiation

### **North Atlantic Treaty Organization**

*Presidenta: Mariana Cortés Gallardo*

- A) Political and military measures to prevent further naval and territorial conflicts between Ukraine and Russia
- B) Reaffirm diplomatic and military strategies to increase the security of Afghanistan's inhabitants facing the current terrorist attacks by the Taliban

### **Security Council**

*Presidenta: Vanessa Arroyo Jerez*

- A) Strategies to suppress the resurgence of the Islamic State in the Syrian Arab Republic and the Republic of Iraq
- B) Prevention mechanisms against the illicit trafficking of nuclear material within the Black Sea region

### **International Court of Justice**

*Presidenta: Carolina Elizabeth Vásquez Regalado*

- A) Relocation of the United States Embassy to Jerusalem (Palestine v. United States of America)
- B) Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (The Gambia v. Myanmar)

*“Make the most of yourself by fanning the tiny, inner sparks of possibility into flames of achievement”.*  
-Golda Meir.

Delegada/o, Ministra/o, Juez,

Lo peor que puedes hacer es subordinarte al contexto en el que resides. Esta es tu oportunidad de demostrarte que por medio de tu investigación, ideas, trabajo e innovación puedes y vas a cambiar al mundo. Entre más conocimiento adquieres, más te das cuenta de que la sociedad en la que vivimos está lejos de ser perfecta. Lo que necesita un mundo en crisis es a personas como tú que están dispuestas a alzar la voz en contra de injusticias, violencia, inequidad, fobias, machismo, entre muchas otras cosas. Necesita a personas que, a pesar de vivir durante una pandemia mundial, toma tres días para participar en un modelo en línea. Sé esa persona que el mundo anhela, esa persona que va siempre un paso más allá.

Este modelo es una muy pequeña representación de lo que en verdad está sucediendo alrededor del mundo y que decidimos ignorar porque vivimos en una posición de privilegio donde podemos asumir que nada ni nadie nos va a hacer daño; Sin embargo, como el último año nos ha demostrado, esto puede cambiar en cuestión de segundos. Así que aprovecha y toma ventaja de tu posición de privilegio y de todas las oportunidades que se te presentan gracias a ella. Porque si decides ignorar los problemas, te conviertes en una gran parte de ellos. Pelea con todo lo que tengas por lo que crees y sé la voz por los que son silenciados. Cualquiera puede quitarte lo que sea, menos el poder de alzar tu voz.

Delegada/o Ministra/o, Juez, es tu oportunidad de pensar fuera del estatus quo, de romper tus estándares y esos de toda la gente que te rodea, de ser tú misma o mismo, de romper o mejorar el sistema, de expresar tus ideas únicas y creativas y de salir de tu zona de confort que lo único que te está haciendo es nublarlo. Sí, da miedo, pero no dejes que esos pensamientos frenen tu capacidad de expresarte; Úsalos a tu favor y véncelos, porque la falta de confianza, la duda y el miedo siempre van a ser las cosas más difíciles de sobrellevar, pero, el hacerlo genera el verdadero cambio. Espero que confíes en el modelo y en el Secretariado, pero especialmente, espero que confíes en ti, que abras tu mente, que aprendas sobre una gran variedad de temas, que salgas de este modelo con una visión completamente distinta del mundo a la que tenías antes. Quiero que salgas con la capacidad de analizar críticamente y empatizar con otras personas y situaciones para que llegues a tener la habilidad de resolver estos problemas de la mejor manera posible no solo dentro de las salas de debate, sino en la vida real.

Finalmente, quiero que aproveches el momento, tu momento. Lucha contra el problema y haz la diferencia en esa sala de debate, porque esta es una simulación del mundo real, y lo que hagas ahí dentro representa lo que haces y harás por el mundo si no permites que se quede en esas 4 paredes. Recuerda que no hay experiencias que se repitan dos veces y que la que estás a punto de vivir, te marcará de por vida. Confío en ti y en tu capacidad, porque estás aquí por una razón; porque hay una chispa en ti esperando ser encendida y puede que esta sea tu única oportunidad de hacerlo. El mundo está en las manos de ti, de la juventud; si no aprendemos a tomar ventaja de esto y hacer del planeta un mejor lugar, nadie lo va a hacer. Encuéntrate en esta experiencia y cree en ti, en lo que puedes aportar al modelo y en el gran impacto que esto tendrá en las personas, porque yo te aseguro que confío ciegamente en ti.

Nuria Vidal Castillo  
Secretaria General para el  
XXVIII TECMUN Jr.



*“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”*

*- Eduardo Galeano*

Queride Delegade:

Estamos a punto de lograr algo grandioso que permanecerá a través de los años y que cambiará nuestras vidas para siempre. Por tres años, he sido parte de este proyecto, TECMUN, como delegado, mesa, presidente, subsecretario, y amigo. Puedo decirte que aquel que estaba en tu lugar no es la misma persona que está escribiéndote esta carta. TECMUN ha cambiado mi vida de muchas formas que yo no hubiera ni imaginado; me dio amigos, familia, humildad, y un propósito. Ahora, tu y yo somos parte de esta historia y nuestro trabajo es dejar un legado en ella. Por legado, no me refiero a un premio, un trofeo o un papel. Un legado valioso es una larga amistad, una experiencia, un sentimiento inolvidable, un romance si así lo deseas, o también la noción de salvar al mundo en solo tres largos días. Mi único objetivo el día de hoy es ayudarte a construir ese legado con el propósito de darte lo que alguna vez TECMUN me dio, cambiarte la vida. Hoy en día nos enfrentamos a los problemas más complejos que nuestro mundo ha presenciado. Terrorismo, calentamiento global, feminicidios, homofobia e indiferencia son algunos de los desafíos que necesitamos combatir y resolver. Quizás pienses que algunos de ellos son imposibles o irrelevantes de resolver pero ten la certeza de que son reales. El elemento más importante para enfrentarlos eres tú. Tu eres suficientemente inteligente para comprenderlos, lo necesariamente empático para enfrentarlos y lo bastante humano para entender que no puedes hacerlo solo; es por eso que estás leyendo esto. Con estas palabras quiero que notes algo, tu legado no se trata de ti, se trata sobre todos los demás. Lo que sea que hagas, asegúrate que sea lo bastante poderoso como para enviar un mensaje. Cerciórate que cada palabra, cada moción, cada sentimiento que experimentas en estos días sea valioso. Al final tú recibirás el premio más hermoso que alguien haya ganado alguna vez, la plenitud. Finalmente, quiero agradecerte por ser valiente para decir tu verdad y sabio para escuchar la de otros. Para mi es un honor y una gran responsabilidad ser tu Subsecretario, guía y amigo durante estos tres días. Espero, con todo mi corazón, que aprendas y te retires de este modelo con aquel premio del que te hablé antes. Como ya te he mencionado, ahora somos parte de algo más grande que nosotros. Delegade, gracias por cambiar mi vida una vez más; déjame hacer lo mismo con la tuya. Porque estás a punto de lograr algo que permanecerá a través de los años.

Armando Daniel Navarro Sánchez

Subsecretario del Consejo Económico y Social para el

XXVIII TECMUN Jr.

*“Ya no acepto las cosas que no puedo cambiar. Estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar”.*

*Angela Y. Davis*

Delegados:

En ocasiones nos enfrentamos a un enemigo mayor a todos, es esa voz interna en nuestra cabeza que nos confronta con pensamientos y dudas. Les diré que no es fácil de vencer ni de ignorar, pues está ahí y manipula nuestras emociones, nos hace ceder ante las dificultades y pone en primer lugar la desesperanza. Imaginen que esas dificultades, miedos y dudas son los problemas que el mundo afronta a diario, o incluso ustedes. Pero el secreto de la inspiración es adaptarse a los cambios, aceptar nuestros fracasos, caerse y levantarse. Hay un espíritu mayor en las personas que pueden levantarse del polvo y trascender. Hay una fuerza mayor en quien doblaga su voluntad con amenazas. En estos tres días del modelo, pueden sentarse a ignorar el debate. O bien, pueden representar a su país tomando una postura ante esta problemática. Delegados, ustedes están siendo testigos de crisis mundiales, violencia y muchos más problemas que parecen no tener fin. Hoy y siempre los invito a alzar la voz por cada persona que fue arrebatada de su libertad, su voz y su vida. Por cada persona que fue callada por las manos de la injusticia y la impunidad. Cada uno de ustedes tiene el privilegio de tener una voz que necesita ser alzada por lo que es justo y correcto. Hoy, especialmente tienen la oportunidad de aportar su pequeño grano de arena, no lo desperdicien. Aprópiense del debate y de su delegación, tenganle cariño, y cumplan su función. Y cuando estos tres días de trabajo se hayan terminado, se darán cuenta que la persona que entró temerosa a la primera sesión, no será la misma persona con voz y voto que saldrá de la novena sesión. Y esa es la magia de TECMUN. Piensen, analicen, den ideas y observen, pero sobretodo aprendan. Aprendan a escuchar a los demás delegados, es increíble la cantidad de cosas que pueden aprender del delegado que está sentado justo a su lado. Todos tienen potencial, úsenlo, aprovéchenlo y conviértanse en agentes de cambio. Cuando lleguemos al final, me gustaría que reflexionen y piensen más allá. Piensen en el mundo allá afuera lleno de injusticias, y que gracias a ustedes puede convertirse en un mundo mejor. Confío que cuando salgan de esta sala por última vez, una parte de ustedes haya quedado ahí. Que su voz haya sido impregnada. Que hayan creado un impacto en su entorno.

Sofia Victoria Solis Uribe

Presidenta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para el  
XXVIII TECMUN Jr.

---

## Antecedentes

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF por sus siglas en inglés, fue fundado por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946. UNICEF es una organización que tiene como objetivo de proveer ayuda humanitaria a menores y a sus familias que se encuentran en países con una situación vulnerable. Trabaja en conjunto con 190 países, con el fin de proteger los derechos de los niños de todo el mundo. Tiene su sede en Nueva York, Estados Unidos.

## Facultades

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer tratado de derechos humanos que otorga una función en el proceso de su aplicación a un organismo especializado de las Naciones Unidas, en este caso UNICEF. La Convención encarga jurídicamente a UNICEF de proteger los derechos de los niños. La Organización logra esto mediante:

- Atención a menores víctimas de conflictos mediante suministro de vacunas, y orientación programática, la cual informa sobre nutrición adecuada.
- Asiste con servicios básicos como agua, alimento, y protege a menores en estado de pobreza extrema.

# Tópico A

---

Estrategias para brindar apoyo y medidas adecuadas de salubridad y nutrición a niños desterrados a causa del conflicto bélico en la República Árabe Siria

---

*Por: Sofía Victoria Solís Uribe  
Ana Lourdes García Nila*

## *Antecedentes*

La guerra civil en la República Árabe Siria comenzó en el 2011 a causa del descontento de su población. A falta de libertad política, la represión gubernamental y el desacuerdo de los habitantes con la forma de gobierno. Los habitantes se manifestaron con la intención de destituir a Bashar al Asad, presidente de la República Árabe Siria. Posteriormente, se crearon brigadas rebeldes para combatir a las fuerzas del Estado y lograr control territorial. Los enfrentamientos y manifestaciones se extendieron hasta las ciudades de Damasco y Aleppo.

Como respuesta a las manifestaciones, los cuerpos de seguridad respondieron de manera violenta contra los rebeldes, aumentando así el número de gente que quería destituir a Bashar al Asad, al igual que las medidas tomadas por el gobierno para controlar la insurgencia. Una de las consecuencias de este conflicto fue la creación de dos bandos entre la comunidad siria. Por un lado la oposición, que busca el derrocamiento de Bashar, y está conformada por grupos rebeldes, el ejército libre sirio, grupos islamistas y yihadistas<sup>2</sup>. Por otro lado está el bando de los grupos kurdos, que apoya al régimen<sup>3</sup> de Asad, formado por la fuerza siria, junto con el apoyo de la Federación de Rusia y la República Islámica de Irán. La Federación de Rusia apoya a Bashar al Asad de manera extremista<sup>4</sup>, lanzando bombas a los civiles, mientras que los rebeldes son apoyados por el Estado de Qatar, el Reino Hachemita de Jordania y el Reino de Arabia Saudita, mediante fuerzas militares, armamento y financiamiento para la armada.

Los grupos kurdos, representados por el Asad, tienen un gobierno que defiende un sistema hereditario y centralizado, es decir, el poder recae en una sola persona. En contraste, la oposición siria, reclaman igualdad social entre los distintos grupos que habitan en el país, garantías democráticas, libertad y diversidad. Posteriormente, surgió un representante

---

<sup>2</sup> **Yihadista:** grupo perteneciente a la guerra santa de los musulmanes. (Larousse Diccionario, s.f).

<sup>3</sup> **Régimen:** sistema político con un conjunto de normas y reglas. (Real Academia Española, s.f).

<sup>4</sup> **Extremista:** término usado para describir acciones, ideologías o partidos alejados del centro político correspondiente. (Real Academia Española, s.f).

simbolizando a la oposición siria, Ahmad Tu'mah, el cual ha liderado al pueblo sirio con el objetivo de expulsar a la fuerza de seguridad comandada por Asad.

Debido al desarrollo del conflicto, la vida de los niños ha sido perjudicada, dada la dificultad para llevar una nutrición y educación adecuada. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado este conflicto como una crisis humanitaria urgente. Este mismo se caracteriza por las infracciones frecuentes al Derecho Internacional Humanitario<sup>5</sup> (DIH) establecido por los Convenios de Ginebra en 1949. Estas infracciones abarcan comunidades destruidas, bloqueos de tránsito y comerciales, ataques desproporcionados en zonas urbanas dirigidos a servicios de salud y abastecimiento de agua, al igual que comercios.

### ***Consecuencias del conflicto en la República Árabe Siria***

La guerra civil en la República Árabe Siria ha tenido diversas y significativas consecuencias a lo largo de nueve años de combate. La principal ha sido la pérdida de vidas, ya que se estima que alrededor de 250,000 personas, de los cuales 75,000 son menores, han fallecido a causa de los numerosos enfrentamientos en la región. “La media de esperanza de vida de los sirios, que en 2010 era de 70,5 años, se redujo a 55,4 años en 2016” (ACNUR, 2017). Está crisis también ha ocasionado que 4,8 millones de sirios atraviesen las fronteras de forma ilegal.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) declaró en 2019 que la República Árabe Siria alcanzó una cifra de dos millones de niños que han intentado atravesar el mar Mediterráneo para llegar a Europa en busca de asilo. Sin embargo, los menores también son víctimas del desplazamiento interno, ya que al no lograr cruzar las fronteras del país y continuar inmersos en los enfrentamientos, quedan expuestos a perder la vida dentro del conflicto. Otra consecuencia es la pérdida económica dentro de la República Árabe Siria, pues

---

<sup>5</sup> **Derecho Humanitario Internacional:** rama del derecho internacional destinado a evitar el sufrimiento humano en tiempos de crisis. (CIRC, 2004).

se ha reportado que la nación ha tenido un decrecimiento en su Producto Interno Bruto<sup>6</sup> (PIB). Entre los años 2011 y 2014 el PIB de la República se redujo en un 53 %, que representa alrededor de 56 mil millones de dólares. Aunado a esto, la calidad de vida de las personas han sido perjudicadas desde el inicio de la crisis, ya que el país presenta una tasa de desempleo alta y una baja actividad económica interna.

### *Efectos en el bienestar de los menores dentro del contexto del conflicto bélico en la República Árabe Siria*

Aunado a la crisis en la República Árabe Siria y los constantes ataques de bombas en zonas civiles, los hogares de las personas están destruidos y por la escasez de ingresos y pérdida económica, sus familiares no pueden pagar una vivienda adecuada para refugiarse. Esto ha ocasionado que los menores estén expuestos al conflicto bélico. El coordinador regional de Asuntos Humanitarios para Siria, Panos Moutziz, declaró que el 40 % de los 13 millones de sirios que precisan asistencia humanitaria para sobrevivir, son niños.

En 2015, UNICEF identificó 1,500 casos individuales de violaciones graves a los Derechos del Niño en la República Árabe Siria. Según informes publicados por esta Organización, el 60 % de los niños perdió la vida por el uso de armas explosivas en zonas civiles por parte de los grupos extremistas, mientras que más del 56 % estuvieron expuestos a estas mismas y resultaron con heridas de gravedad. Los menores también sufren todo tipo de abusos domésticos y públicos por parte de los grupos extremistas, ya que se viola su privacidad y sus derechos.

Otra consecuencia de la guerra civil es que ha llevado a un aumento en los casos de infecciones y enfermedades en los menores ocasionado por la falta de insumos médicos. Los nueve años de conflicto han ocasionado un desastre sanitario, el cual ha repercutido en la

---

<sup>6</sup> **Producto Interno Bruto:** suma de bienes y servicios que produce un país o una economía. (INEGI, 2013).

reaparición de enfermedades como la poliomielitis<sup>7</sup> y el sarampión<sup>8</sup>. Estos brotes están relacionados con la falta de acceso a la vacunación, además del aumento de la mortalidad por desnutrición, y las enfermedades asociadas con la dificultad de acceso al agua potable, como el cólera<sup>9</sup> y hepatitis<sup>10</sup> tipo A, y E. Muchos de los hospitales y centros médicos se encuentran inaccesibles debido a los constantes bombardeos. Además de esto, el bloqueo de rutas de tránsito ha impedido que la ayuda médica llegue con facilidad.

El Secretario General del Consejo de Seguridad, Fabienne Vinet, reportó sobre la negativa de asistencia humanitaria por parte de los grupos extremistas. El informe publicado en 2013 estima que tres millones de niños no han recibido asistencia médica propiciada por diversas organizaciones internacionales. El gobierno de los kurdos, ha impuesto obstáculos como ataques y bombardeos con el objetivo de que productos básicos como alimentos y medicamentos no lleguen hasta las zonas afectadas. La negación para recibir ayuda humanitaria constituye un delito que priva a la población de sus derechos humanos.

Los niños también llegan a ser víctimas de violencia sexual, en especial las niñas. Las partes del Protocolo Facultativo del Consejo de Seguridad previeron la prohibición de esta práctica, sin embargo esto no ha sido obstáculo para los grupos extremistas para dejar de cometerla. Los menores son secuestrados de manera habitual, y una vez que han sido abusados sexualmente por miembros tanto de la oposición como de los kurdos, se les deja ir. A pesar de esto muchos de ellos se extravían en su intento por volver a su hogar. En el camino se siguen enfrentando a peligros como lo son los bombardeos o un fuego cruzado.

---

<sup>7</sup> **Poliomielitis:** enfermedad infecciosa que afecta principalmente al sistema nervioso causando parálisis o deformidad. (Larousse Diccionario, s.f).

<sup>8</sup> **Sarampión:** infección viral grave en los niños, causando fiebre, tos, y sarpullido. (Larousse Diccionario, s.f).

<sup>9</sup> **Cólera:** enfermedad bacteriana generalmente transmitida por agua contaminada que provoca diarrea y deshidratación severas. (Larousse Diccionario, s.f).

<sup>10</sup> **Hepatitis:** inflamación en el hígado a causa de un virus. Los tipos A y E son generalmente por la ingesta de agua o alimento infectado. (Larousse Diccionario, s.f).



Las zonas en donde los conflictos se han desatado, también han sufrido una caída drástica en la tasa de educación y escuelas. Una de las principales razones es la deserción familiar, en la que los menores abandonan junto con sus familias su lugar de residencia. Un informe publicado por UNICEF en 2017 con el nombre de “Educación bajo fuego”, indica que los conflictos bélicos impiden a 13 millones de niños asistir a la escuela. Dicho estudio también menciona que 9,000 escuelas han sido dañadas o destruidas en este tipo de crisis. Los conflictos bélicos generan miedo y ansiedad en padres y maestros que impiden la asistencia de los menores al colegio y drenan así, su continuidad académica.

### ***Niños soldado***

Los niños soldados son niños y niñas que se ven obligados a vivir la guerra, convirtiéndose así en combatientes involuntarios. La mayoría de estos menores están involucrados directamente en la línea de combate, mientras que otros son forzados a ejercer como mensajeros, o a realizar tareas domésticas inadecuadas para su edad. En el caso de las niñas, estas son usadas como esclavas sexuales. Durante el tiempo en que los niños están involucrados en los grupos armados, son víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales mediante la realización de actos violentos ejercidos por o hacia ellos. Los niños generalmente son secuestrados por los grupos extremistas aunque factores como la pobreza y la presión social hacen que sea fácil reclutarlos. Actualmente, UNICEF calcula que hay cerca de 300,000 niños soldado activos en combate alrededor del mundo.

Las consecuencias de ser reclutado como un niño soldado, resultan ser catastróficas. Los menores pueden tener secuelas físicas como mutilaciones, desnutrición o incluso enfermedades de transmisión sexual. En el caso de las niñas, muchas quedan embarazadas a causa de abusos sexuales. “También quedan propensos a generar traumas emocionales, ya que están expuestos a actos de violencia y reciben órdenes de asesinar incluso a su propia familia

para romper el vínculo”. (UNICEF, 2019). Una vez que son liberados tienen dificultades para recuperar sus rutinas habituales y ser aceptados en sus comunidades.

### ***La Convención de los Derechos del Niño***

El 20 de noviembre de 1989 la ONU aprobó el texto final de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y así su cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la aprobaran. La Convención sobre los Derechos del Niño se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por los estados miembro. Actualmente, la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo excepto los Estados Unidos de América. La CDN recoge los derechos de todos los niños del mundo, además promueve su cumplimiento a nivel internacional. Los 54 artículos que la componen recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los menores. Su aplicación es obligación de los estados, pero también declara las obligaciones y responsabilidades de otros agentes presentes en la vida de los niños como los padres, profesores, profesionales de la salud, e investigadores. El Comité de los Derechos del Niño está formado por 18 expertos en derechos de la infancia procedentes de países y ordenamientos jurídicos<sup>11</sup> diferentes. La Convención sobre los Derechos del Niño tiene tres protocolos que la complementan: el protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución<sup>12</sup> infantil, el protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados, y el protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño.

#### *Artículos 22, 23, 24 de la Convención de los Derechos del Niño*

El artículo 22 declara lo siguiente: “Se adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño refugiado reciba, tanto solo como acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la

---

<sup>11</sup> **Jurídico:** concerniente al derecho, a su ejecución o interpretación. (Real Academia Española, s.f).

<sup>12</sup> **Prostitución:** práctica de tener relaciones sexuales a cambio de dinero u otros bienes. (Larousse Diccionario, s.f).

protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes”. (UNICEF, 1989). En contraste con lo mencionado en este artículo, los menores refugiados y desplazados de la República Árabe Siria, no reciben la asistencia humanitaria, ni medidas adecuadas de saneamiento. En artículo 23 de la CDN establece que: “El niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”. Los menores afectados de gravedad por el conflicto no son atendidos, lo cual les impide vivir plenamente dentro de su comunidad. En cuanto al artículo 24, este proclama:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios. (UNICEF, 1989).

Contrario a lo mencionado en el artículo 24, los menores no gozan de medidas adecuadas de saneamiento, lo que ha causado su deceso. Sin embargo los menores que reciben de asistencia médica es deficiente, lo cual sigue siendo una infracción a su derecho.

### ***Respuesta de UNICEF ante los menores expuestos en el conflicto bélico árabe sirio***

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha desempeñado un papel fundamental en cuanto a la protección de los derechos de los niños, y la satisfacción de sus necesidades humanitarias. UNICEF lleva a cabo tareas de promoción con las partes del conflicto para proteger a los niños de la violación de sus derechos y para garantizarles acceso a servicios sociales básicos. En la actualidad, la Organización trabaja con una amplia red de 40 aliados. Esta misma busca ampliarse para llegar a los menores dentro de dentro de la República Árabe Siria, en las ciudades de Daraa, Tartus, Homs, Al-Hassakeh, y la capital Damasco.

UNICEF y sus aliados se han centrado en intervenciones dentro del país, con el fin de salvar las vidas de los menores. Se han llevado suministros de purificación de agua a diez millones de personas. Este organismo también ha inmunizado a tres millones de niños contra la poliomielitis y el sarampión. Esto se realizó a través de clínicas móviles que llegan a los niños de todo el territorio sirio, en particular en las zonas controladas por la oposición. Desde enero del 2013, UNICEF ha ampliado la escala de la respuesta humanitaria entre los bandos en conflicto a través de la República Árabe Siria. Finalmente, UNICEF también ha enviado suministros esenciales para 175,000 personas, en distintas ciudades del país, incluyendo mantas, edredones, conjuntos de higiene familiares y para bebés, ropa infantil, alimento y lonas.

---

### *Material recomendado*

1. López-Jacoiste, E. La guerra en Siria y las paradojas de la comunidad internacional. *Revista UNISCI*, N.º 37. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72478/UNISCIDP37-4LOPEZ-JACOISTE.pdf>
2. 5 años de la guerra en Siria: Una mirada retrospectiva al conflicto. (2017). *UNICEF*. Recuperado de: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-07-29-ACN\\_Cinco\\_anos\\_guerra\\_siria.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-07-29-ACN_Cinco_anos_guerra_siria.pdf)

---

### *Referencias*

1. Aspectos destacados de los suministros. (2019). *UNICEF*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/spanish/supply/index\\_highlights.html](https://www.unicef.org/spanish/supply/index_highlights.html)

2. Convención sobre los derechos del niño. (2006). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
3. Descubriendo los derechos del niño en Siria. (s.f). *Humanium UNICEF*. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/siria/>
4. Financiamiento y donantes. (2020). *Programa Mundial de Alimentos*. Recuperado de: <https://es.wfp.org/financiamiento-y-donantes>
5. La Convención de los Derechos del niño. (2019). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
6. Los niños en Siria. (2018). *CICR*. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/donde-trabajamos/medio-oriente/siria/ninos>
7. Los niños Sirios no pueden vivir su infancia. (2020). *Noticias ONU*. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468072>
8. Los niños y niñas en Siria: ¿Una generación perdida? (2013). *UNICEF*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/spanish/media/files/UNICEF\\_Syria\\_Two\\_Year\\_Report\\_March\\_2013\\_SP.pdf](https://www.unicef.org/spanish/media/files/UNICEF_Syria_Two_Year_Report_March_2013_SP.pdf)
9. Niños refugiados sirios: miradas de una infancia en guerra. (2017). *ACNUR*. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/actualidad/imagenes/ninos-refugiados-sirios-miradas-de-una-infancia-en-guerra>
10. Para cada niño. (2019). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/causas/emergencias/conflicto-en-siria#salu>
11. 7 preguntas para entender el origen de la guerra en Siria que lleva años desangrando al país. (2018). *BBC News*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37451282>
12. Programa de Inmunización. (2018). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/inmunizacion>

13. ¿Qué es la hepatitis? (2014). *OMS*. Recuperado de:  
<https://www.who.int/features/qa/76/es/>
14. ¿Quiénes son los grupos kurdos y cual es su objetivo? (2019). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20191008-kurdos-medio-oriente-territorio-lucha>
15. Sarampión. (2020). *Mayo Clinic*. Recuperado de: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/measles/symptoms-causes/syc-20374857>
16. Servicios proporcionados por el WFP en nombre de las agencias de la ONU, ONGs instituciones de gobierno. (2020). *Programa Mundial de Alimentos*. Recuperado de: <https://es.wfp.org/servicios-y-apoyo-humanitario>
17. Una guía al conflicto sirio: 10 preguntas claves. (2014). *CIDOB*. Recuperado de: [https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/conflicto\\_en\\_siria/una\\_guia\\_al\\_conflicto\\_sirio\\_10\\_preguntas\\_claves](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/conflicto_en_siria/una_guia_al_conflicto_sirio_10_preguntas_claves)
18. Zubiaga Carlota. (s.f). El impacto del conflicto armado en los derechos humanos de los niños en Siria. Universidad Pontificia Comillas Madrid. Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/11649/TFG%20Zubiaga%20Gardeazabal%2c%20Carlota.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## **Tópico B**

---

Medidas para prevenir la existencia del matrimonio infantil forzado y sus consecuencias en las niñas con enfoque en África Occidental

---

*Por: Sofía Victoria Solís Uribe  
Ana Lourdes García Nila*

## *Antecedentes*

El matrimonio infantil se entiende como cualquier unión formal e informal entre un adulto y un menor, o entre dos menores. Actualmente el matrimonio infantil, sigue siendo una práctica generalizada en África Occidental, dentro de países en vías de desarrollo como la República de Níger, la República Federal de Nigeria, la República de Malí, la República del Senegal y la República de Côte d'Ivoire. Aunque estos países piden la mayoría de edad, generalmente los 18 años, para contraer matrimonio, muchas veces solo se realiza una celebración informal. En la actualidad, no existe ninguna tradición religiosa crucial que requiera el matrimonio infantil, por ende no debería considerarse como una práctica cultural o religiosa que deba ser protegida.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) proclama que el matrimonio antes de los 18 años es una violación grave a los derechos de las niñas y niños. Sus efectos repercuten no solamente en su salud, sino también en aspectos sociales, económicos y en el desarrollo de sus comunidades. La unión informal asimismo es una de las causas de la deserción escolar y un factor que limita las oportunidades de desarrollo y autonomía<sup>13</sup> en las menores. Actualmente la cifra de adolescentes y niñas casadas en África Occidental antes de cumplir la mayoría de edad alcanza los 125 millones. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) declaró que en los últimos cinco años el 21 % de las mujeres de entre 20 y 25 años en la región de África fueron obligadas a casarse, siendo menores de edad.

Los factores subyacentes<sup>14</sup> del matrimonio infantil son complejos y están interrelacionados. Las razones varían dentro de los mismos países y en función de las circunstancias individuales y los contextos sociales. El matrimonio infantil es consecuencia de una combinación de pobreza, desigualdad de género y falta de protección de los derechos de

---

<sup>13</sup> **Autonomía:** Capacidad del ser humano para establecer reglas de conducta para sí mismo y en sus relaciones dentro de los límites señalados por la ley. (Real Academia Española, s.f).

<sup>14</sup> **Subyacente:** dicho de una cosa, estar oculta tras otra. (Real Academia Española, s.f).



las niñas y niños dentro de un territorio determinado. Estos factores con frecuencia se agravan por un acceso limitado a educación de calidad y a oportunidades de empleo dentro de la región. Además se ven reforzados por las normas sociales y culturales fuertemente arraigadas<sup>15</sup> dentro de la misma sociedad.

### ***Contexto del matrimonio infantil en la región de África Occidental***

El matrimonio infantil en África Occidental en la actualidad es una práctica común en la región. “Del total de las niñas en África Occidental, el 41 % de ellas están casadas y han contraído matrimonio de manera forzada” (UNICEF, 2017). El matrimonio infantil legitima<sup>16</sup> las violaciones a los derechos humanos y los maltratos a las niñas excusándose en la cultura, el honor, la tradición y la religión. También existe una secuencia de discriminación que comienza con el nacimiento de la niña y esta es reforzada en su comunidad, en su matrimonio y prosigue a lo largo de toda su vida. Por tanto, el matrimonio infantil es una manera de lidiar con los problemas que las niñas aparentemente representan para las familias, y los problemas que se derivan del escaso valor social y cultural otorgado a las mujeres y las niñas dentro de la misma comunidad.

El matrimonio forzado, prematuro o infantil, es un fenómeno que afecta tanto a los países en vías de desarrollo como a los desarrollados, aunque en estos últimos es menos frecuente. En algunos países de África, la prevalencia de este fenómeno es extremadamente alta, y es más común en zonas rurales. En otros países, el índice de prevalencia es bajo, sin embargo el matrimonio de niñas constituye una práctica generalizada en determinadas comunidades marginadas por motivos de raza o de religión, y que como consecuencia sigue siendo un crimen que queda impune.

---

<sup>15</sup> **Arraigada:** que posee bienes raíces. (Real Academia Española, s.f).

<sup>16</sup> **Legítima:** conforme a las leyes. (Real Academia Española, s.f).

### *Factores determinantes del matrimonio infantil en niñas y adolescentes*

Los factores del matrimonio infantil son diversos y dependen del país, pero el más común es que las sociedades donde se admite esta práctica son falócratas<sup>17</sup>. Los padres de familia habitualmente están a cargo de decidir sobre el matrimonio de sus hijas por necesidades económicas, étnicas, culturales, entre otros intereses. Un estudio publicado por UNICEF en 2019 titulado “El matrimonio infantil y uniones tempranas” señala que los factores de riesgo del matrimonio infantil están asociados a bajos niveles educativos, violencia intrafamiliar, y una provisión limitada de servicios sociales. A causa de esto las menores que conviven en hogares en situación de pobreza tienen menor conocimiento sobre el impacto del matrimonio infantil en sus vidas, y son más propensas a casarse antes de los 18 años.

Otro agente vinculado al matrimonio infantil es la falta de educación sexual. Las menores sin acceso a una educación sexual adecuada son más propensas a contraer un embarazo precoz<sup>18</sup>. Un análisis de la Base de datos Nacional de Jóvenes en Transición (NYTD por sus siglas en inglés), de países como la República de Níger, la República Federal de Nigeria, y la República de Malí, mostró que la actividad sexual está estrechamente ligada al estado civil, ya que muchas de las jóvenes casadas ya han comenzado su vida sexual, mientras que las que se abstienen aún no han contraído matrimonio. En algunas zonas rurales de países subdesarrollados en África, el embarazo es una de las causas para contraer matrimonio prematuro. La insuficiencia de conocimiento sobre derechos humanos y sexualidad lleva a que las niñas y adolescentes sean fácilmente convencidas de que el matrimonio infantil es una forma de escapar de la pobreza sin embargo, en la mayoría de los casos terminan enfrentándose a la escasez económica al igual que a una vida laboriosa y ardua<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> **Falócrata:** predominio del hombre sobre la mujer en la vida social. (Real Academia Española, s.f).

<sup>18</sup> **Precoz:** desarrollo de cualidades antes de lo habitual. (Real Academia Española, s.f).

<sup>19</sup> **Ardua:** muy difícil. (Real Academia Española, s.f).

Por último, la existencia de factores culturales, así como normas sociales y de género contribuyen a que se normalice la práctica del matrimonio infantil y la unión temprana. Estas normas dependen generalmente del contexto sociocultural<sup>20</sup> en el que se lleve a cabo este fenómeno. La existencia de un marco legal que legitima la práctica del matrimonio infantil basándose en las normas sociales y la desigualdad de género, crea pautas culturales y legales que favorecen la existencia de este acto. La permisividad<sup>21</sup> legal en los países africanos también dificulta el proceso de la eliminación del matrimonio infantil. En todo el mundo hay lugares donde no se aplican las leyes contra el matrimonio infantil y lugares donde, a pesar de que haya leyes, suelen estar arraigadas en normas sociales perjudiciales que permiten que esta violación a los derechos humanos continúe impune. En varios países también se han producido retrocesos sobre este tema en materia legal recientemente. Por ejemplo en la República Islámica del Irán ha aumentado el número de niñas que contraen matrimonio antes de los 15 años. “En la República Árabe de Egipto, por otra parte, se debatió una ley para rebajar la edad mínima legal para contraer matrimonio, que anteriormente era a los nueve años”. (GNB, 2014).

### ***Impacto del matrimonio infantil forzado en la vida de las niñas y adolescentes***

La unión matrimonial en las menores condiciona su soberanía<sup>22</sup>, sus recursos y su poder de decisión. El matrimonio infantil sitúa a las niñas bajo el mandato de su cónyuge<sup>23</sup>, limitando su capacidad para formar y llevar a cabo sus planes y aspiraciones personales. Esta práctica despoja a las niñas de su hogar, su familia, y de un ambiente sano para su desarrollo. Asimismo, obstaculiza su acceso al apoyo social público y privado, que es fundamental para su bienestar. La mayoría de las menores en esta situación tienen restricciones ya sea sobre su tiempo

---

<sup>20</sup> **Sociocultural:** perteneciente o relativo al estado cultural de una sociedad o grupo social. (Real Academia Española, s.f).

<sup>21</sup> **Permisividad:** tolerancia excesiva. (Real Academia Española, s.f).

<sup>22</sup> **Soberanía:** cualidad de independencia. (Real Academia Española, s.f).

<sup>23</sup> **Cónyuge:** persona unida a otra en matrimonio. (Real Academia Española, s.f).

personal, su acceso a la información o a servicios de salud adecuados. UNICEF presentó el caso de Aydoudate Abdoulaye, de 15 años, habitante de Menaka, una región en la República de Malí, quien contrajo matrimonio forzosamente, y fue restringida de sus decisiones y sobre todo su educación declaró: “No es bueno que una niña de mi edad se case. Yo tengo una perspectiva distinta a la de la mayoría. Ir a la escuela no echa a perder a una niña, sino todo lo contrario” (Abdoulaye, 2017). Las niñas y adolescentes que se casan a temprana edad, ocupan la mayoría de su tiempo en trabajo doméstico no remunerado.

La salud de las niñas y adolescentes en matrimonio infantil también se ve comprometida. Muchas de ellas no pueden negarse a tener relaciones sexuales con sus cónyuges, ni insistir en el uso de preservativos; Por lo tanto están en peligro de contraer enfermedades de transmisión sexual, y embarazos no deseados, aun cuando su cuerpo no es óptimo para enfrentarse a un embarazo. Las menores son expuestas a contraer todo tipo de infecciones de transmisión sexual (ITS), infecciones por VIH-SIDA<sup>24</sup>, morbilidad<sup>25</sup> y mortalidad. El embarazo también se asocia a complicaciones físicas, psicológicas y sociales, y las menores requieren de largo tiempo para recuperarse. Lo anterior está relacionado con la rápida repetición de un parto, el uso inadecuado de los servicios de salubridad y resultados de parto desfavorables que pueden terminar en el deceso de la madre y el hijo. El riesgo de deceso por el embarazo es alrededor del 33 % más alto entre los 15 y 19 años de edad. Cuando las madres mueren, la familia es mucho más vulnerable, y sus hijos son propensos a fallecer antes de cumplir los dos años de edad.

El matrimonio infantil es una forma de violencia en contra de las niñas. Las jóvenes sufren de violencia doméstica, y con frecuencia son tratadas como mujeres adultas. Además se

---

<sup>24</sup> **VIH-SIDA:** Virus de inmunodeficiencia humana causante del sida. (Real Academia Española s.f).

<sup>25</sup> **Morbilidad:** proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado. (Real Academia Española, s.f).

enfrentan a golpes, amenazas y abusos en la unión marital forzada. Aunado a esto deben cargar con funciones y responsabilidades de adultos, sin importar su edad. El matrimonio infantil no solo excluye a las niñas de las decisiones relativas al momento de contraer matrimonio y la elección de su esposo, también constituye una iniciación repentina y violenta de las relaciones sexuales. Por otro lado somete a las menores a otras violaciones de derechos humanos tales como la mutilación genital femenina, la violencia doméstica, la trata de personas, y la explotación.

### ***Medidas efectuadas por UNICEF ante el matrimonio infantil forzado en África Occidental***

Actualmente UNICEF, en conjunto con el UNFPA, inició el: “Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para acelerar las medidas para poner fin al matrimonio infantil”. Este plan hará frente al matrimonio infantil en 12 países de África Occidental donde la práctica es más común. Este programa promueve el derecho de las niñas y adolescentes a evitar el matrimonio y embarazo, así como les permite alcanzar sus aspiraciones mediante la educación. También ayuda a las niñas a que dirijan su propio futuro y refuerza los servicios públicos que les permiten hacer esto. Este proyecto aborda las condiciones subyacentes que sustentan el la unión forzada y aboga en favor de las políticas que protejan los derechos de las niñas, procurando que estas mismas se basen en datos sólidos y vigentes.

En 2017, UNICEF publicó en un informe los resultados notables del plan. En la República Popular de Bangladesh alrededor de 68 mil adolescentes fueron asesoradas y recibieron servicios de salud, gracias a la creación de 70 centros de salud establecidos en instalaciones públicas. En la República de Ghana, el Marco Estratégico Nacional para poner fin al matrimonio infantil mejoró el entorno para la protección de los derechos de las niñas. Por su parte en la República de Yemen 100 mil miembros de diversas comunidades, líderes e

imanes religiosos<sup>26</sup>, conocieron los beneficios de retrasar el matrimonio y mantener a las menores escolarizadas, durante sesiones de sensibilización. Finalmente en la República de Uganda 27 mil niñas y adolescentes fortalecieron sus conocimientos esenciales mediante clubes escolares y campañas de escolarización. Estas además recibieron capacitación y preparación en nociones básicas sobre finanzas y economía.

---

### *Material recomendado*

1. Matrimonio infantil: Un problema social, económico y de salud pública. (2016). *Facultad Ciencias de la Salud*. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rhog/v81n3/art13.pdf>
2. Matrimonios y uniones tempranas de niñas. (2016). *ONU MUJERES*. Recuperado de: [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/MATRIMONIO%20INFANTIL\\_.pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/MATRIMONIO%20INFANTIL_.pdf)
3. Niñas esposadas: Caracterización del matrimonio infantil forzado de niñas y adolescentes. (2017). *Plan International*. Recuperado de: [https://plan-international.org/sites/files/plan/field/field\\_document/planteamientos\\_2\\_arte\\_final\\_print.pdf](https://plan-international.org/sites/files/plan/field/field_document/planteamientos_2_arte_final_print.pdf)

---

### *Referencias*

1. Basic Facts about the United Nations. (2019). *Naciones Unidas*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/yearbook/article/basic-facts-about-united-nations>
2. Causas del matrimonio infantil. (2017). *Ayuda en Acción*. Recuperado de: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/infancia/matrimonio-infantil-causas/>

---

<sup>26</sup> **Imanes religiosos:** posición de liderazgo en el islam. (Real Academia Española s.f).

3. ¿Cómo podemos terminar con el matrimonio infantil?. (2015). *Girls Not Brides*. Recuperado de: <https://www.girlsnotbrides.org/wp-content/uploads/2016/01/Como-terminar-con-el-matrimonio-infantil-brief.pdf>
4. Convención sobre los derechos del niño. (2019). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>
5. El desafío de erradicar el matrimonio infantil. (s.f). *Human Rights Watch*. Recuperado de: [https://www.hrw.org/sites/default/files/childmarriage\\_sp.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/childmarriage_sp.pdf)
6. El matrimonio infantil tiene efectos negativos en la salud de los adolescentes. (2017). *UNICEF*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-07/31\\_03\\_DIGITAL\\_edad\\_min\\_matrimonio\\_nvo.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-07/31_03_DIGITAL_edad_min_matrimonio_nvo.pdf)
7. Matrimonio infantil. (2018). *Humanium*. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/politica-de-privacidad/>
8. La infamia de los matrimonios de niñas. (2020). *Programa Universitario de Derechos Humanos UNAM*. Recuperado de: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/category/la-infamia-de-los-matrimonios-de-ninas-en-un-minuto/>
9. Preguntas frecuentes sobre el matrimonio infantil. (2018). *UNFPA*. Recuperado de: <https://www.unfpa.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-matrimonio-infantil>
10. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para acelerar las medidas para poner fin al matrimonio infantil. (2012). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/protection/programa-mundial-unfpa-unicef-para-acelerar-medidas-poner-fin-al-matrimonio-infantil>
11. Protección infantil contra el abuso y la violencia. (s.f). *UNICEF*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/spanish/protection/index\\_earlymarriage.html](https://www.unicef.org/spanish/protection/index_earlymarriage.html)
12. Prevención y eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado. (2014). *ACNUR*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9585.pdf>

XXVIII TECMUN Jr.  
**Glosario para proyectos de resolución**

---

***Cláusulas preambulatorias***

*Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.*

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que



XXVIII TECMUN Jr.  
**Glosario para proyectos de resolución**

---

***Cláusulas Operativas***

*Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.*

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Declara	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge